

Guayaquil, 31 de mayo de 2000

INFORME A LOS ACCIONISTAS DE LA CIA. CEIMSA C.A.

En cumplimiento a mis atribuciones de Comisario Principal de la CEIMSA C.A., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 1999.

1.- He revisado el balance general de CEIMSA C.A. al 31 de Diciembre de 1999 estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y, sobre el cumplimiento de parte de la administración de las normas legales estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

2.- El examen se realiza a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables de general aceptación, así como una evaluación de la general de los estados financieros. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- La Compañía en el periodo económico 1999, no tuvo movimiento alguno; pero como es de conocimiento de los señores accionistas, se espera que para el año 2000, de acuerdo a los estudios y proyectos desarrollados, empiece a tener actividad, y con seguridad dará magníficos resultados.

4.- Así mismo informo que los procedimientos de control interno aplicado por la Compañía Ceimsa Compañía Anónima., son los adecuados.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto al Art. No 321 de la Ley de Compañías Vigente.

Atentamente.

Ing. Maritza Rodríguez  
Reg. No. 3492  
COMISARIO



09 JUN 2000